



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La "ciencia" es un conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas, es un conjunto de conocimientos fundados en el estudio, de conocimientos relativos. El doctor Mario Bunge en su libro "La ciencia, su método y su filosofía" expresa: la ciencia es valiosa como herramienta para domar la naturaleza y remodelar la sociedad; es valiosa en sí misma. Como clave para la inteligencia del mundo y del yo; y es eficaz en el enriquecimiento, la disciplina y la liberación de nuestra mente.

En nuestro país tanto la ciencia como la tecnología, hoy más vapuleada, son áreas que no se encuentran entre las prioridades en materia de decisiones políticas.

"El sistema político del país debe confiar en la ciencia como herramienta para el desarrollo social y económico. Debe confiar en la ciencia hecha en la Argentina y mantener la fe en su juventud" estas fueron parte de las palabras expresadas por el doctor Héctor Norberto Torres.

El doctor Torres es argentino, se graduó de médico en 1959 en la Universidad Nacional de Buenos Aires - UBA- y en 1967 obtuvo el título de doctor con el apoyo de su director de tesis, el premio Nobel Luis Leloir

Se destacó en muchos campos pero sus estudios en genética molecular, biología celular y molecular y enzimología, lo posicionan como parte de un núcleo de especialistas reconocidos a nivel internacional.

Además fue investigador superior del CONICET, profesor titular consulto de la UBA y director del Instituto de Investigaciones Bioquímicas de la Fundación Campomar.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue -UNC- señaló al doctor Torres como merecedor de este premio por "todas sus actividades académicas que estuvieron impregnadas de gusto y pasión por la ciencia, espíritu crítico, gran libertad de pensamiento y acción, desprejuicio para investigar y gran capacidad organizativa".

La UNC lo declaró Doctor Honoris Causa en un acto llevado a cabo el 14 de abril del corriente año, en sus instalaciones, presidido por la Rectora Ana Pechén y otras autoridades, con la presencia del Coro Universitario. La rectora destacó la figura del doctor Torres asegurando que



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

"pertenece a una generación de notables" y elogió la decisión del especialista de quedarse en el país, pese a tener ofertas para trabajar en el exterior.

Por su parte el doctor Héctor N. Torres en parte de su exposición dijo que para hacer ciencia se deben seguir criterios propios con originalidad y trabajar temas locales "solo la ciencia que divierte puede ser bien hecha". Explicó que un título de doctor equivale entre cuatro (4) a cinco (5) años de trabajo científico de posgrado y que implica la mejor capacitación. El investigador argentino ha tenido contacto académico con la Casa de Altos Estudios desde la década del 80, principalmente con el área de química biológica.

Por ello.

**AUTOR:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Comahue -UNC- otorgado al investigador en Biología y Genética doctor Héctor Norberto Torres.

**Artículo 2°.-** De forma.